



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220211-151130-675614-93097735
2022-02-11T15:26:41-05:00 - Pagina 1 de 7

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA : Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

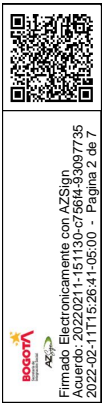
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

NORMAS: Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá.		P						
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.		I						
5. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		I						
6. Educación.	Secretaría Distrital de Educación.		I						
7. Salud.	Secretaría Distrital de Salud.		I						
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.		S						
9. Cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y		I						



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220211-151130-675614-93097735
 2022-02-11T15:26:41-05:00 - Pagina 2 de 7

	Deporte.								
11. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.		I						
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.		I						
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.		I						
IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.		I						
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.		I						
Veeduría	Veeduría Distrital.		I						
Organización de la sociedad civil que asiste al CODIA.	Fundación Creciendo Unidos.		I						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

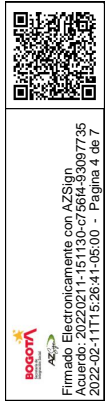
Normas de creación: Sí X No ___
 Reglamento interno: Sí ___ No X



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220211-151130-675614-93097735
 2022-02-11T15:26:41-05:00 - Pagina 3 de 7

Actas con sus anexos: Sí X No X
 Informe de gestión: Sí _____ No X

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.						
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.						
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: De acuerdo a la disponibilidad de la agenda de la señora alcaldesa no fue posible realizar la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes durante el segundo trimestre del año.

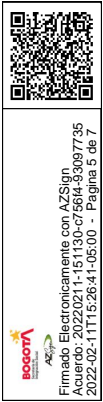
Sin embargo, por las implicaciones que tiene realizar una sesión del Consejo Consultivo Distrital y con un equipo de trabajo con varios profesionales nuevos, se aprovechó este tiempo para realizar procesos de inducción y de reinducción para proyectar la Estrategia de Participación y poder planear rigurosamente el horizonte de los consejos consultivos en el 2021 de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 121 de 2012. Paralelamente, se fueron fortaleciendo los Grupos de Participación Infantil de las 20 localidades de Bogotá a través de encuentros semanales y la realización de las sesiones de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA: De acuerdo al Decreto 121 de 2012 y a las funciones propias de la instancia se dará reporte del cumplimiento de las mismas tan pronto y como se logre realizar en el año 2021 la Primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.*

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.*

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas*



hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento: el reglamento se elabora en el año 2019 y se presenta y aprueba en la sesión del día 19 de septiembre de 2019.

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Claudia Nayibe López Hernández
Cargo: Alcaldesa de Bogotá.
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Luis Hernando Parra Nope.
Cargo: Subdirector para la Infancia.
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyectó: María Margarita Ochoa Jiménez – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Melissa Camargo Ospina - Subdirección para la Infancia.
Aprobó: Luis Hernando Parra Nope – Subdirector para la Infancia.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Anexo_5_II_Informe_Gestion_Distrital_CCDNNA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220211-151130-c756f4-93097735

Creación:2022-02-11 15:11:30

Estado:Finalizado

Finalización:2022-02-11 15:26:39



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

79714944

lhparra@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220211-151130-c756f4-93097735
2022-02-11T15:26:41-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220211-151130-c756f4-93097735
2022-02-11T15:26:41-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Anexo_5_II_Informe_Gestion_Distrital_CCDNNA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220211-151130-c756f4-93097735

Creación: 2022-02-11 15:11:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-02-11 15:26:39

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-02-11 15:11:31 Lec.: 2022-02-11 15:26:32 Res.: 2022-02-11 15:26:39 IP Res.: 186.155.81.242